

Junta Extraordinaria celebrada la tarde del 31 de Enero de el año de 1825.

N.º Se leyó el borrador de la Acta anterior y quedo  
 Barrantes aprobada como tambien el articulo 14 del Reglam.  
 Casado october La Comision nombrada para informar sobre  
 Luna del Sul. la comunta el Sr. Intendente de Policia, con respecto al  
 Henares Plan de Estudios Provisionales y las de disciplina se  
 Henares yo ala letra el formado al efecto. Foydo por la bue-  
 Guipo dad lo aprobo en un todo dando gracias por el buen sum-  
 Alborns pero y asi como en su cometido, acordand asi mismo se re-  
 Luna del Sul. mita copia al referido Sr. Intend. de Policia, para q.  
 Lora. le de el que correspond. quedando el original en  
 Lora. Secretaria.

Se leyó un oficio del Sr. Intendente de la Real Audiencia  
 tando otro de la Real Junta de la Minería y Comercio del  
 Reyno sobre averiguacion las minas que existen en  
 esta Provincia de Carbon y Piedra. La Ciudad inter-  
 rogada acordó dar comision para ello al Sr. Inten-  
 D. Fernando Casado de Torres y D. Santiago Toledo, y  
 separadamente y con el mismo efecto a D. Manuel C.  
 Maseo, Regadica, residente en la Villa de Vera a todo  
 lo que se les pare el correspondiente oficio con mien-  
 sion al que ha dirigido el Sr. Intendente.

Asi mismo se dio cuenta de otro oficio del mismo  
 Sr. Intendente de la Real Audiencia sobre formacion de  
 Franceses. La Ciudad encargada acordó comisionar  
 al Sr. Inten. Lora. Henares y Lora. para que con vista  
 del citado oficio, informen a este Real Consejo lo q.  
 cualquier cosa conforma al mejor servicio de V. M.  
 La Comision nombrada para informar sobre el estado  
 de las fabricas de paños, leyó ala letra el cursado al efecto